

# MONITOR ENERGÉTICO



El Monitor Energético es parte de los esfuerzos de AGEXPORT para lograr el incremento de la competitividad de las empresas exportadoras a partir de la energía eléctrica. El presente boletín contiene los resultados del monitoreo de mercado eléctrico Marzo 2017. Estos dan una referencia de la situación actual del mercado de energía y potencia, adicionalmente contiene información que pueda orientar mejor sus decisiones relacionadas al tema, en cuanto situación actual del mercado, mejoras y modificaciones.

## ¿Qué significa ser un Gran Usuario de Energía Eléctrica?

En Guatemala existen dos tipos de usuarios de energía eléctrica, los usuarios regulados y los usuarios no regulados. Los usuarios regulados son aquellos usuarios finales que le compran su electricidad a las distribuidoras autorizadas (EEGSA, Deorsa, Deocsa y Empresas Municipales). El precio que pagan por energía lo determina la Comisión Nacional de Energía Eléctrica—CNEE- de forma trimestral. Por su lado, los usuarios no regulados son aquellos que optaron por inscribirse como Grandes Usuarios. Actualmente hay 1,262 grandes usuarios registrados en el Ministerio de Energía y Minas, de los cuales 975 están participando en el Administrador del Mercado Mayorista, ya sea de forma directa o siendo representados por un Comercializador autorizado.

¿Cuáles son los beneficios de ser Gran Usuario?

- Operar libremente en el Mercado Mayorista: el gran usuario tiene acceso a precios competitivos, ya que estos responden al libre mercado y la optimización de recursos.
- Opción a libre contratación: el gran usuario puede escoger la modalidad de contratación según sus necesidades y un proveedor que satisfaga sus requerimientos de forma específica.
- Abastecerse directamente de la generación de nuevas tecnologías: el gran usuario puede beneficiarse directamente de las inversiones y el mejoramiento de la matriz energética del país.

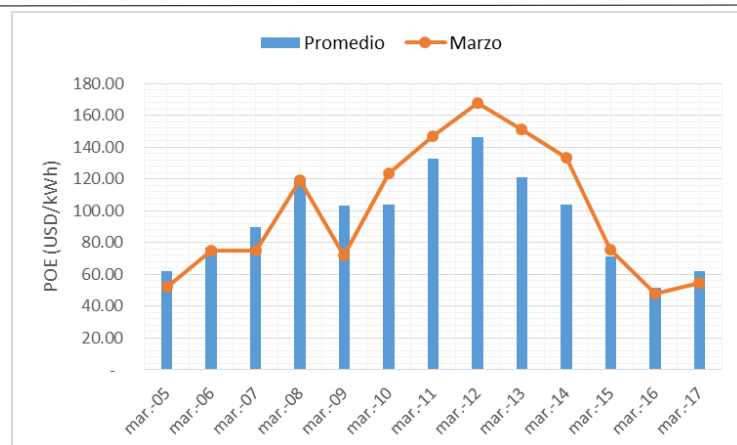
¿Qué requisitos debe cumplir un Gran Usuario?

- Tener una demanda de potencia superior a 100 kW, en al menos una hora durante el mes.
- Inscribirse como Gran Usuario en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Ministerio de Energía y Minas –MEM-.
- Estar habilitado comercialmente por el Administrador del Mercado Mayorista –AMM- para participar en el Mercado Mayorista como Gran Usuario, de conformidad con la ley y sus reglamentos.

¿Cuáles son las obligaciones de un Gran Usuario?

- Todo Gran Usuario tiene la obligación de cubrir la totalidad de su Demanda Firme, la cual es determinada por el AMM al momento de iniciar transacciones, mediante contratos de potencia.
- En el caso del Gran Usuario con Representación, el Comercializador con quien tiene su contrato, asume todas las responsabilidades y obligaciones del Gran Usuario.

Si usted todavía no es un Gran Usuario y quisiera verificar si califica para registrarse como tal, la Gerencia de Competitividad le ofrece los servicios para evaluar cuál es su mejor opción y asistencia al realizar su trámite. Para más información comunicarse a: [gerenciadecompetitividad@agexport.org.gt](mailto:gerenciadecompetitividad@agexport.org.gt)



## POE Promedio Mensual (US\$/kWh) Histórico Marzo 2005-2017

El comportamiento del POE el mes de marzo varió respecto al mes de febrero, se situó en 66.48 USD/kWh, un aumento del 30% de relación al año 2016.

De acuerdo al comportamiento histórico, durante los meses de marzo, han tendido a la baja pero los cambios en la generación provocaron el efecto contrario este año.

Fuente: Elaboración propia, datos oficiales AMM.

## LO IMPORTANTE:

El 1 de mayo de 2017 inicio el año estacional en el mercado eléctrico, a partir de esta fecha entra en vigencia la demanda firme eficiente asignada en febrero 2017, este será el valor utilizado en el cobro de la potencia según sus contratos.

### Noticias destacadas del sector Eléctrico:

Certeza jurídica impulsa la inversión <http://www.prensalibre.com/economia/certeza-juridica-atrae-capital-extranjero-en-diversos-sectores>

Aumenta el uso de energía solar en los hogares <http://www.prensalibre.com/economia/economia/crece-numero-de-autoprodutores-con-energia-solar>

Piden fijar tasa de alumbrado público en 3.6 por ciento <https://elperiodico.com.gt/inversion/2017/04/20/piden-fijar-tasa-de-alumbrado-publico-en-3-6-por-ciento/>

Proponen cambios en Ley del IVA para redistribuir pago a comunas y energía <http://www.s21.gt/2017/04/proponen-cambios-en-ley-del-iva-redistribuir-pago-a-comunas-energia/>

Dos temas listas para elegir a los directores de la CNEE <https://elperiodico.com.gt/inversion/2017/04/29/dos-temas-listas-para-elegir-a-los-directores-de-la-cnee/>



### ASESORIAS ESPECIALIZADAS

Para más información comuníquese a: [ana.contreras@agexport.org.gt](mailto:ana.contreras@agexport.org.gt)

Elaborado por:



Para enviar sus comentarios o sugerencias escribanos a:

[wendy.mena@agexport.org.gt](mailto:wendy.mena@agexport.org.gt)  
[andrea.ruiz@agexport.org.gt](mailto:andrea.ruiz@agexport.org.gt)



Todo usuario final de la distribuidora, puede comunicarse las 24 horas con su proveedor, para reportar emergencias, reclamos y realizar las solicitudes que necesite.

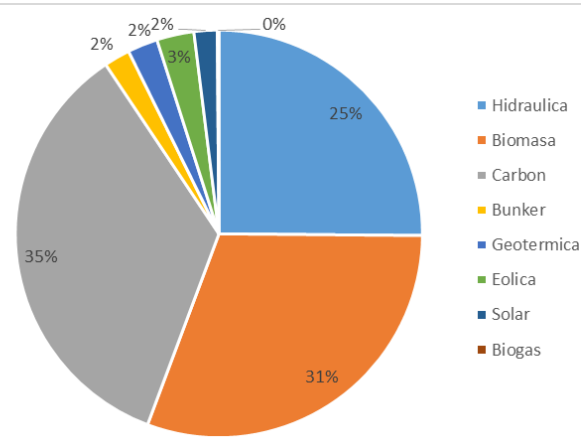
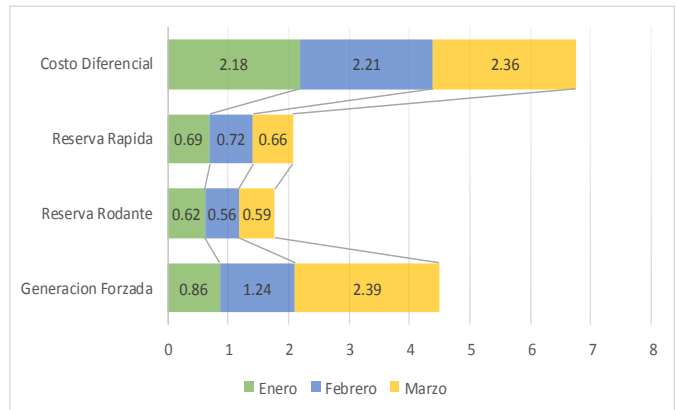


### Costos AMM

#### Enero a Marzo 2017

Durante el 2017 los costos diferenciales, la reserva rápida y la reserva rodante, que se cobran en función a la energía, han tenido un comportamiento constante debido a la disponibilidad de generación.

La generación forzada se ve afectada al alza, debido a las condiciones de mercado y los requerimientos para apoyar a las diferentes tecnologías.



### Matriz de generación Marzo 2017

Para el mes de marzo se tuvo un predominio la generación a base de combustible carbón con 351.12MWh producidos que equivale al 35% de la participación del mercado. Mientras que la energía hidráulica y de biomasa tuvieron un 25% y 31% de producción en el mercado respectivamente.

Para este mes únicamente se produjo un 2% con combustible bunker.

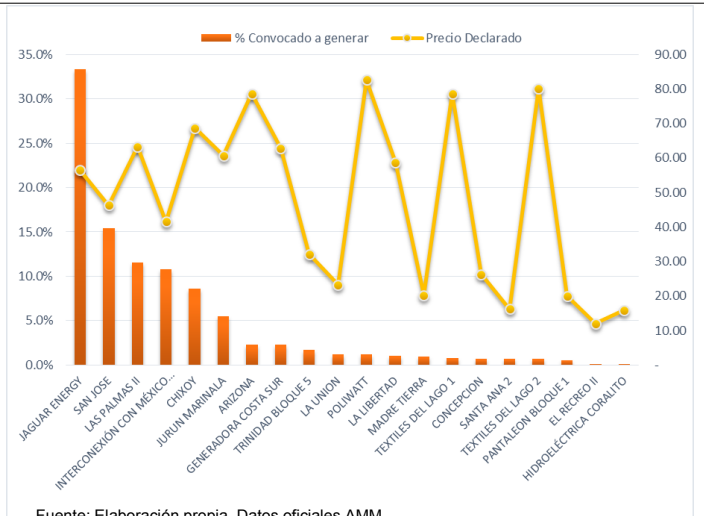
Fuente: Elaboración propia, Datos oficiales AMM.

### Precio Marginal vs. Tiempo convocado

Durante el mes de Marzo, el precio spot tuvo un comportamiento a la baja.

Según se puede apreciar, durante el 63.7% del mes generadores de carbón fueron quienes marginaron, por lo que el precio fue fijado en base a esta generación.

Las generadores bunker únicamente marginaron un 5% por lo que no afectaron de forma directa el precio spot.



Fuente: Elaboración propia, Datos oficiales AMM.